

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1185**     *RESTAURANTE AMAIRU ARETXETA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 2 /08, seguido a instancia de Dº/Dª Ihintza Beaskoetxea Arroyo contra "Restaurante Amairu Aretxeta, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya parte dispositiva dice:

"A los efectos de las presentes actuaciones (Autos nº 716/07, ejecución nº 2/08), y para el pago de 2.500 euros de principal y otros 500 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Restaurante Amairu Aretxeta, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 22 de enero de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090004158-1**